REGISTRADO BAJO CDCIC-086/18

Corresponde al Expe. N° 1316/2017

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 01 de junio de 2018 operará el vencimiento de la designación al Sr. Federico Paganetto en un cargo de Ayudante de Docencia “B'” en la asignatura “Diseño y Desarrollo de Software”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 24 de Abril de 2018 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Federico PAGANETTO (Leg. 14576 \* Cargo de Planta 27022109) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: “Diseño y Desarrollo de Software” (Cód. 5587), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 02 de Junio de 2018 y hasta el 01 de Febrero de 2019 o la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------------------